



Fisheries
Transparency
Initiative

TAKING STOCK

Transparencia en Línea de
Información sobre Gestión Pesquera



REPÚBLICA
DEL PERÚ

En colaboración con:



Reporte de Evaluación Resumido

© **2022 Fisheries Transparency Initiative.** Todos los derechos reservados.

Investigadores: Martin Zapata (Fisheries Transparency Initiative); Milagros Mitma (WWF Perú)

Revisor: Dr. Andre Standing, Nicolás Rovegno (Fisheries Transparency Initiative)

Diseño: weeks.de Werbeagentur GmbH



La presente evaluación 'TAKING STOCK: Transparencia en Línea de Información sobre Gestión Pesquera' para la República del Perú (2021) ha sido financiada por la fundación Gordon and Betty Moore.

Se han llevado adelante todos los esfuerzos posibles para verificar la exactitud de la información contenida en esta evaluación. Toda la información contenida se considera correcta a diciembre de 2021. No obstante, la Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI, por sus siglas en inglés) no puede aceptar responsabilidad de las consecuencias derivadas del uso de esta evaluación o de su contenido por parte de terceros.

Asimismo, al realizar esta evaluación, FiTI no investigó sobre la veracidad ni la exhaustividad de la información publicada y no emitió ningún juicio sobre la integridad de la información o las prácticas divulgadas.

Nos gustaría dar las gracias a todas las personas que han contribuido en las distintas fases de investigación y preparación de esta evaluación.

La Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI) es una iniciativa global de múltiples partes interesadas que fortalece la transparencia y la colaboración en la gestión de la pesca marina.

Al hacer que la gestión de la pesca sea más transparente e inclusiva, FiTI promueve debates públicos informados sobre las políticas pesqueras y apoya a la contribución a largo plazo del sector, a las economías nacionales, al bienestar de los ciudadanos y las empresas que dependen de un medio ambiente marino saludable.



Fisheries
Transparency
Initiative

www.fiti.global

TAKING STOCK: Transparencia en Línea de Información sobre Gestión Pesquera evalúa los niveles de información que las autoridades nacionales del Perú publican en los sitios web gubernamentales sobre el sector de la pesca marina del país.



CONTENIDOS

La pesca sostenible necesita transparencia	04
Sobre esta evaluación	07

INFORMACIÓN CONTEXTUAL SOBRE LA PESCA MARINA EN PERÚ	10
HALLAZGOS CLAVES	12
Acceso público a la información pesquera	12
Dándole un sentido a la transparencia: ejemplos notables	15
UNA BUSQUEDA PROFUNDA EN EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN PESQUERA	18
¿Disponible en línea?	19
¿Actualizada?	21
¿Fácil de encontrar?	22
‘Buenas prácticas de transparencia’	26
RECOMENDACIONES PARA LAS AUTORIDADES NACIONALES DE PERÚ	27

La transparencia necesita confianza	29
ANEXO: Procedimiento de evaluación	30

La evaluación de Perú **TAKING STOCK: Transparencia en Línea de Información sobre Gestión Pesquera** consta del presente reporte resumido completo, así como de un reporte de evaluación a detalle.

Ambos reportes, así como información sobre la metodología empleada pueden ser encontrados en:

www.fiti.global/taking-stock



LA PESCA SOSTENIBLE NECESITA TRANSPARENCIA

Por milenios, aquellos que se dedicaban a la pesca, ya fuera para alimentación, ingresos o recreación, no tenían que preocuparse por la gestión sostenible de este recurso natural. Las poblaciones de peces se reponían con facilidad. **Este ya no es el caso.** El océano está cada vez más amenazado por múltiples impactos, como el cambio climático, la contaminación y la sobrepesca.

Los gobiernos tienen la obligación fundamental de gestionar los recursos comunes, por ejemplo los peces, en nombre de sus ciudadanos. Pero esto supone un reto complejo: garantizar que la pesca y el comercio de pescado contribuyan a los ingresos, el empleo, la alimentación y la nutrición de millones de personas, conservando al mismo tiempo la biodiversidad marina para las generaciones presentes y futuras.

La disponibilidad pública de la información es fundamental para lograr una pesca sostenible. Sin embargo, la transparencia en la gestión pesquera no ha sido una prioridad. Muchos gobiernos no divulgan información básica sobre su sector pesquero, como leyes, permisos, acuerdos de pesca, evaluaciones de poblaciones de peces, contribuciones financieras, datos de capturas y subsidios. Además, existe la preocupación generalizada de que las empresas no declaran consistentemente información precisa sobre las capturas, prácticas pesqueras y los pagos a los gobiernos. Los datos que están disponibles públicamente son muy a menudo incompletos, desactualizados, no verificados o no son fácilmente accesibles.



“La falta de transparencia básica podría verse como un facilitador subyacente de todos los aspectos negativos del sector pesquero global: pesca INDNR, exceso de capacidad de la flota, sobrepesca, subsidios mal dirigidos, corrupción, malas decisiones de gestión pesquera, etc. Un sector más transparente generaría atención en tales actividades siempre que ocurran, lo que haría más difícil para los perpetradores esconderse detrás del actual velo de secreto y requeriría de acciones inmediatas para corregir el error.”

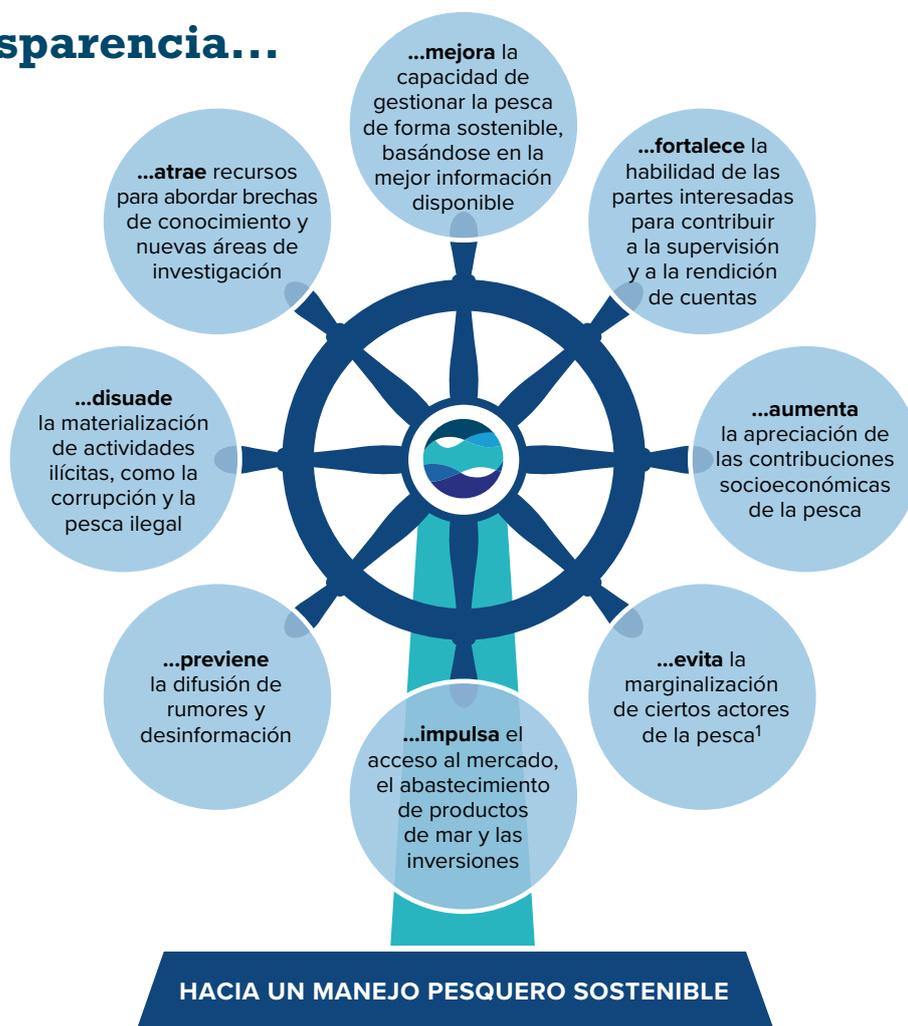
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2010



Aumentar la transparencia en la gestión pesquera es de interés para todas las partes interesadas que aprecian el enorme valor de la pesca marina – ya sea en relación con la seguridad alimentaria y nutricional, el empleo, el valor para las economías nacionales o la importancia cultural de la pesca.

La transparencia en la gestión de la pesca aporta múltiples beneficios, y su relevancia y aplicabilidad varían en función del contexto nacional.

Transparencia...



Promover estas características positivas de la pesca es el núcleo de la **Iniciativa para la Transparencia Pesquera (FiTI)**.



Fisheries
Transparency
Initiative

¹ En particular, la pesca en pequeña escala y las mujeres.

La transparencia no es voluntaria. ¡Es un deber del gobierno y un derecho de los ciudadanos!

El suministro de información accesible, oportuna y creíble sobre las pesquerías marinas de un país se está convirtiendo cada vez más en un **requisito legal para los gobiernos**, derivado, entre otros, de las leyes de libertad de información. Estas leyes suelen basarse en tres principios clave: *participación pública*, *acceso a la justicia* y *acceso a la información*. Este último implica que el público debería poder obtener información sobre el medio ambiente (incluida la información sobre el sector pesquero de su país), con sólo unas excepciones limitadas y explícitamente definidas derivadas de las demandas de confidencialidad justificada y las cuestiones de seguridad.



En el caso de Perú, el acceso a la información es un derecho fundamental reconocido en la Constitución, y la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (N° 27806) ha definido el marco regulatorio, estableciendo los procedimientos en los cuales la información en poder de las autoridades debe ser divulgada. Esto lo hace altamente relevante para la transparencia en la pesca marina. El artículo 3 (Principio de publicidad) y el artículo 5 (Publicación en los portales de las dependencias públicas) establecen claramente la responsabilidad de las entidades de la administración pública peruana no sólo de establecer infraestructuras y procedimientos adecuados, sino también de difundir progresivamente información relevante a través del internet.²

- Desde 2011, Perú es un país miembro de la **Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés)**³, demostrando su compromiso de ser más abierto a sus ciudadanos mediante la implementación de principios y prácticas que promueven la transparencia y el acceso a la información, así como la participación cívica, la rendición de cuentas y la integridad pública.
- Perú también es un país implementador de la **Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés)**⁴, que se reconoce como el estándar mundial para la buena gobernanza de los recursos petroleros, gasíferos y minerales.
- Hasta la fecha (diciembre de 2021), el gobierno de Perú no se ha comprometido a adherirse a la **Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI)**, a pesar de la importancia de su sector pesquero marino.



La importancia del acceso público a la información gubernamental también se destaca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. La meta 16.10 de los ODS pide a todos los Estados que adopten leyes o políticas que garanticen el derecho a la información, lo cual es esencial no solo para la consecución del Objetivo 16, sino que es un elemento que permite alcanzar otros ODS.

2 El Decreto Supremo No 072-2003-PCM, que es el reglamento correspondiente a la mencionada ley, detalla más sobre lo que se espera de las instituciones en materia de transparencia. Por ejemplo, menciona que la ley sólo establece prácticas mínimas de divulgación, y que las entidades públicas deben publicar cualquier información adicional que sea relevante para los ciudadanos.

3 <https://www.opengovpartnership.org/members/peru/>

4 <https://eiti.org/peru>

SOBRE ESTA EVALUACIÓN

Esta es la primera vez que se evalúa el nivel de transparencia de la información en línea del sector pesquero marino de Perú.

Este informe abarca 12 áreas temáticas de la gestión pesquera, según la definición del Estándar FiTI.⁵

El **Estándar FiTI** es el único marco reconocido internacionalmente que define qué información sobre la gestión pesquera debería ser publicada en línea por las autoridades nacionales. El Estándar FiTI fue desarrollado durante dos años en un esfuerzo global de múltiples partes interesadas. Su objetivo es contribuir a la sostenibilidad de las pesquerías marinas aumentando la accesibilidad y la credibilidad de la información sobre la gestión de las pesquerías a nivel nacional.

- | | | | | | |
|----|---|--|-----|--|---|
| #1 |  | Leyes, reglamentos y documentos oficiales sobre la pesca | #7 |  | Sector Post-Captura y Comercialización de Productos Pesqueros |
| #2 |  | Acuerdos de Tenencia de Pesca | #8 |  | Aplicación de la Ley de Pesca |
| #3 |  | Acuerdos de Acceso de Pesca Extranjera | #9 |  | Estándares Laborales |
| #4 |  | Estado de los Recursos Pesqueros | #10 |  | Subsidios a la Pesca |
| #5 |  | Pesca en Gran Escala | #11 |  | Asistencia Oficial para el Desarrollo |
| #6 |  | Pesca en Pequeña Escala | #12 |  | Beneficiarios Finales |

Para esta evaluación de la transparencia, estas 12 áreas temáticas se han desglosado en un total de **38 elementos de transparencia**.⁶

⁵ <https://www.fiti.global/fiti-standard>

⁶ Se puede encontrar un resumen de estos 40 elementos de transparencia en la sección 'Hallazgos claves'

Esta evaluación valora si la información básica sobre el sector pesquero marino de Perú se encuentra **disponible libremente** en los sitios web del gobierno, si está **actualizada** y si es **fácil de encontrar**.⁷



Adicionalmente, esta evaluación:

- considera si la información aplicable se publica de forma que sea fácil de **(re)utilizar**, p. ej., para descargar, buscar y filtrar;
- documenta casos de **'buenas prácticas de transparencia'**, en los que la información publicada permite a personas no expertas extraer conclusiones fiables de ella;⁸ y
- propone **recomendaciones** prácticas para mejorar la transparencia en línea del sector de la pesca marina en Perú.



REPÚBLICA
DEL PERÚ

Esta evaluación pretende apoyar a las autoridades nacionales de Perú para mejorar la transparencia en la gestión pesquera y estimular el interés por la pesca entre una amplia gama de partes interesadas.

También establece un punto de referencia exhaustivo para evaluar los progresos realizados a lo largo del tiempo.

⁷ Para más información sobre la metodología de la evaluación, consulte <https://www.fiti.global/taking-stock/methodology>.

⁸ Por ejemplo, al presentar los datos, las autoridades nacionales pueden utilizar técnicas innovadoras para ayudar a visualizar la información, como sistemas de información en línea o infografías.



La divulgación de información no puede asociarse directamente con el progreso real hacia la gestión sostenible de la pesca.

La falta de transparencia en la gestión de la pesca no siempre es una situación intencionada. Los gobiernos con bajos niveles de transparencia suelen ser vistos negativamente, como si estuvieran impulsados por el deseo de ocultar la información al escrutinio público. Sin embargo, lo que puede percibirse como opacidad o prácticas secretas es a menudo el resultado de otros factores, como la complejidad del sector pesquero, la falta de tecnología, experiencia y personal, o las preocupaciones legales. Es posible que algunos ministerios u organismos nacionales, sobre todo los que carecen de fondos suficientes, no den prioridad a la transparencia. Lamentablemente, estos argumentos también pueden utilizarse como una excusa conveniente para evitar el escrutinio.

Un bajo nivel de transparencia en esta evaluación puede no ser un signo de mala conducta, sino que pone de relieve una oportunidad para que las autoridades nacionales mejoren la divulgación a las partes interesadas. Del mismo modo, un nivel alto ilustra la existencia de sistemas de divulgación sólidos, pero puede no reflejar el éxito operativo en relación con una gestión pesquera sostenible.

La transparencia tampoco debe malinterpretarse como un indicador directo del comportamiento ético, como la honestidad y la integridad.

Por lo tanto, esta evaluación no es un fin en sí mismo. Por el contrario, hace un balance de las prácticas actuales de divulgación en relación con un marco de transparencia reconocido internacionalmente (el Estándar FITI) con el fin de iniciar una conversación con todas las partes interesadas en el sector pesquero peruano.

La ambición es que esta y **futuras evaluaciones** contribuyan a que la transparencia gubernamental sea la norma mundial en la gestión de la pesca.

INFORMACIÓN CONTEXTUAL SOBRE LA PESCA MARINA EN PERÚ



Longitud de la Costa:
3,080 km

Zona de Pesca Exclusiva:⁹
855,475 km²

Zona Marina Protegida:¹⁰
66,295 km² | 7.75%



Acontecimientos recientes relevantes para el sector de la pesca marina en Perú



Perú se encuentra implementando su cuarto Plan de Acción Nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). La Presidencia del Consejo de Ministros está supervisando la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública – 2021, que incluye el gobierno abierto como un tema transversal para todas las instituciones gubernamentales.



El Ministerio de la Producción aprobó dos nuevos reglamentos de ordenamiento pesquero para la pesca artesanal (perico y recursos bentónicos), que se elaboraron mediante un proceso participativo en el que intervinieron los distintos actores del sector pesquero.



En octubre de 2020, el Congreso peruano decidió no ratificar el Acuerdo de Escazú¹¹ por considerar que afectaría a la soberanía del país en la administración de la justicia.

9 Perú no se ha adherido a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). Por lo tanto, no tiene una Zona Económica Exclusiva (ZEE).

10 En el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.5 de las Naciones Unidas, los países (incluido Perú) se comprometieron a conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, conforme a la legislación nacional e internacional y basándose en la mejor información científica disponible.

11 El Acuerdo de Escazú: un acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en materia ambiental en América Latina y el Caribe. Se trata de un acuerdo vinculante que obliga a los Estados a garantizar el acceso de los ciudadanos a una información completa sobre la gestión de su medio ambiente, lo que incluye los ecosistemas costeros y marinos afectados por la pesca.



REPÚBLICA
DEL PERÚ

El sector pesquero marino de Perú desempeña un papel fundamental para cubrir las necesidades económicas, de empleo, seguridad alimentaria y de nutrición de sus ciudadanos.¹²

Producción de la pesca de captura

(toneladas, equivalente en peso vivo)



Perú es la 2ª nación pesquera más grande del mundo (en base a las capturas)

Fuente: Estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO 2019 (publicadas en 2021)

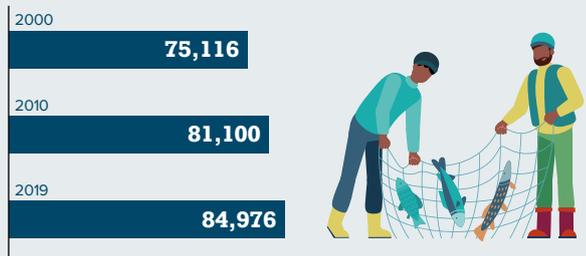
Pescado disponible para el consumo

kg/per cápita



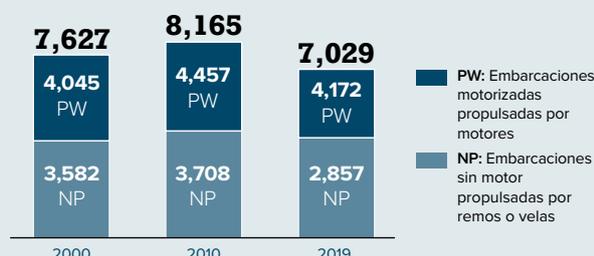
Fuente: El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura de la FAO 2020, FAO GLOBEFISH Perfil de mercado - Peru 2018

Número de pescadores



Fuente: Estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO 2019 (publicadas en 2021)

Número de embarcaciones pesqueras (estimado)



Fuente: Estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO 2019 (publicadas en 2021)

Top 5 de especies



Fuente: FAO GLOBEFISH Perfil de Mercado - Peru 2018 (por volumen de producción)

Exportación de pescado y productos pesqueros

Perú es el 5º exportador de productos pesqueros de América, después de Chile, Estados Unidos, Canadá y Ecuador.



Fuente: Estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO 2019 (publicadas en 2021)

12 La información refleja las estadísticas internacionales (por ejemplo, de la FAO de las Naciones Unidas), que en algunos casos pueden diferir de las estadísticas nacionales. Además, este reporte no indica la contribución del sector pesquero peruano al Producto Bruto Interno (PBI) nacional. Aunque esta es una forma habitual de expresar el valor económico de la pesca, no es suficiente para comprender los costos y beneficios sociales, económicos y medioambientales globales del sector.

HALLAZGOS CLAVES

ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN PESQUERA



Esta evaluación muestra que las autoridades peruanas consideran que la recopilación y publicación de información en línea sobre el sector pesquero es un aspecto esencial de la gestión pesquera.

REPÚBLICA DEL PERÚ

HALLAZGOS CLAVES
 Acceso público a la información pesquera



Para **26 de los 35** elementos de transparencia aplicables, las autoridades nacionales de Perú publican información en línea ('Acceso público'), aunque con diferente calidad.



Para **8** elementos de transparencia no hay información publicada.



Para **1** elemento de transparencia las autoridades nacionales de Perú aún no han producido información.

No producido

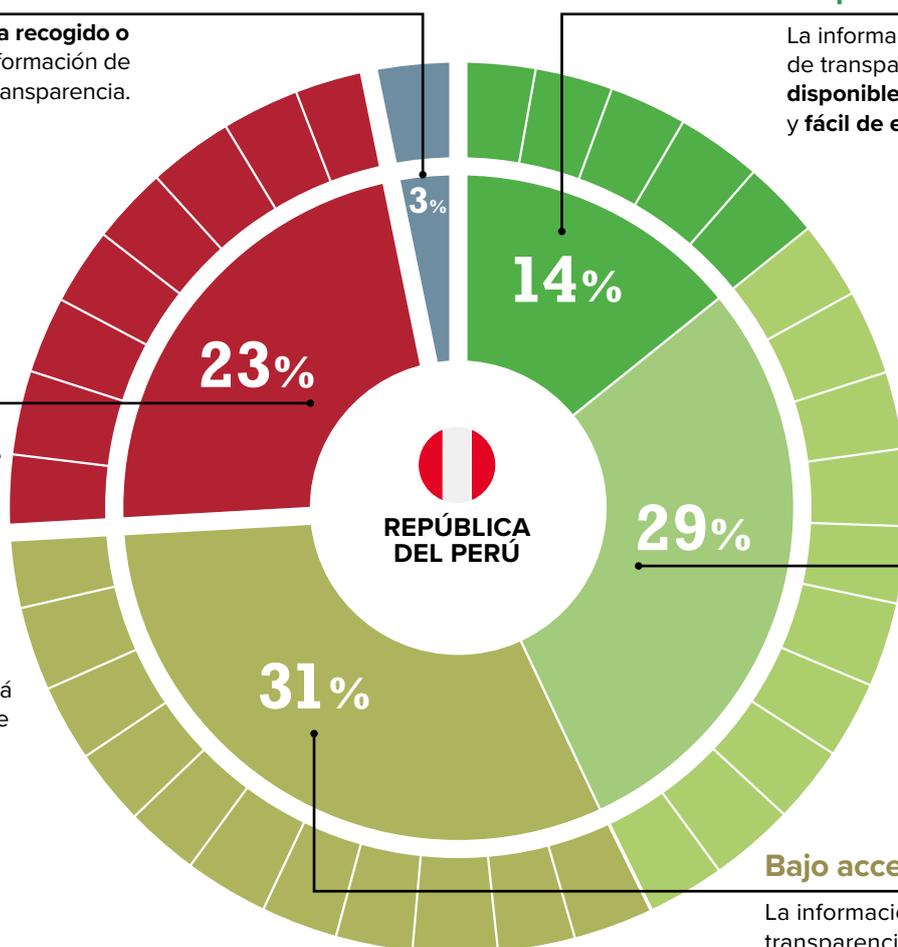
Todavía **no se ha recogido o recopilado** la información de 1 elemento de transparencia.

Amplio acceso público

La información de 5 elementos de transparencia está **disponible en línea, actualizada y fácil de encontrar**.

Sin acceso público

En el caso de 8 elementos de transparencia, no se publica **ninguna información en línea**, aunque hay pruebas de que esta información está a disposición de las autoridades nacionales.



Moderado acceso público

La información de 10 elementos de transparencia está disponible en línea, pero **sólo parcialmente actualizada o fácil de encontrar**.

Bajo acceso público

La información de 11 elementos de transparencia elementos de transparencia sólo está disponible parcialmente en línea, y **tampoco está totalmente actualizada, ni es fácil de encontrar**.



3 de los 38 elementos de transparencia se consideran **no aplicables** al sector pesquero marino en el Perú (véase el [anexo](#)).

Resumen detallado

Áreas temáticas	ID	Elementos de transparencia	¿DISPONIBLE EN LÍNEA?	¿ACTUALIZADA?	¿FÁCIL DE ENCONTRAR?	
 Leyes de Pesca, Documentos de Política y Planes de Gestión	1-A	Leyes sobre pesca marina	✓	✓	✓	Moderado acceso público
	1-B	Documentos de política pesquera	✓	✓	✗	Bajo acceso público
	1-C	Planes de gestión pesquera	✓	✓	✗	Moderado acceso público
 Acuerdos de Tenencia de Pesca	2-A	Pesca comercial (gran escala y pequeña escala)	✓	✓	✓	Moderado acceso público
	2-B	Pesca costera de subsistencia	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	2-C	Pesca científica y exploratoria	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	2-D	Pesca deportiva	✓	✓	✗	Bajo acceso público
 Acuerdos de Acceso de Pesca Extranjera	3-A	Embarcaciones de pabellón extranjero a pescar en aguas peruanas	—	—	—	No aplicable
	3-B	Embarcaciones de pabellón peruano a pescar en aguas extranjeras	—	—	—	No aplicable
 Estado de los Recursos Pesqueros	4-A	Reportes nacionales sobre el estado de las poblaciones de peces marinos	✓	✓	✗	Bajo acceso público
	4-B	Evaluaciones científicas de las poblaciones	✓	✓	✓	Bajo acceso público
 Pesca en Gran Escala	5-A	Embarcaciones	✓	✓	✓	Moderado acceso público
	5-B	Pagos	✗	—	—	Sin acceso público
	5-C	Capturas en aguas peruanas	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	5-D	Capturas fuera de aguas peruanas	—	—	—	No aplicable
	5-E	Desembarques en puertos peruanos	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	5-F	Transbordos y desembarques en puertos extranjeros	✗	—	—	Sin acceso público
	5-G	Descartes	✓	✓	✗	Bajo acceso público
	5-H	Esfuerzo pesquero	✓	✓	✗	Bajo acceso público

 En toda su extensión
  En gran parte
  De forma limitada
  No
  No producido
  No aplicable



Resumen detallado

Áreas temáticas	ID	Elementos de transparencia	¿DISPONIBLE EN LÍNEA?	¿ACTUALIZADA?	¿FÁCIL DE ENCONTRAR?	
 Pesca en Pequeña Escala	6-A	Embarcaciones	✓	✗	✓	Bajo acceso público
	6-B	Licencias	✓	✓	✗	Bajo acceso público
	6-C	Pescadores	✓	✗	✓	Bajo acceso público
	6-D	Pagos	✗	—	—	Sin acceso público
	6-E	Capturas	✓	✓	✗	Bajo acceso público
	6-F	Descartes	✗	—	—	Sin acceso público
 Sector Post-Captura y Comercialización de Productos Pesqueros	7-A	Importaciones	✓	✓	✗	Moderado acceso público
	7-B	Exportaciones	✓	✓	✗	Moderado acceso público
	7-C	Empleo en la pesca comercial	✓	✓	✓	Moderado acceso público
	7-D	Empleo en la pesca informal	✓	✓	✓	Moderado acceso público
 Aplicación de la Ley de Pesca	8-A	Aplicación de las leyes	✓	✓	✓	Moderado acceso público
	8-B	Sanciones por delitos graves	✓	✓	✓	Moderado acceso público
 Estándares Laborales	9-A	Aplicación de estándares laborales	✗	—	—	Sin acceso público
	9-B	Sanciones por delitos contra los estándares laborales	✗	—	—	Sin acceso público
 Subsidios a la Pesca	10-A	Transferencias financieras o subvenciones del gobierno	✗	—	—	Sin acceso público
 Asistencia Oficial para el Desarrollo	11-A	Proyectos de desarrollo del sector público	✓	✗	✓	Bajo acceso público
 Beneficiarios Finales	12-A	Bases legales para la transparencia del beneficiario final	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	12-B	Registro del beneficiario final	✗	—	—	Sin acceso público
	12-C	Divulgación del beneficiario final en la pesca	—	—	—	No producido

 En toda su extensión
  En gran parte
  De forma limitada
  No
  No producido
  No aplicable



DÁNDOLE UN SENTIDO A LA TRANSPARENCIA: EJEMPLOS NOTABLES



El valor de esta evaluación no radica únicamente en comprender qué información sobre la pesca marina de un país está disponible en línea y dónde existen vacíos. Fundamentalmente, y en términos muy sencillos, **el acceso público a la información sobre la pesca es importante para ayudar a responder a preguntas críticas sobre la sostenibilidad del sector.**

Ejemplos

- ¿Quién maneja nuestras pesquerías?
- ¿Cuánto gana el gobierno con nuestros recursos pesqueros?
- ¿Cómo está abordando mi país a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada?
- ¿Nuestras pesquerías son manejadas sosteniblemente?
- ¿Quién captura nuestros peces?
- ¿En qué medida el gobierno está protegiendo los derechos de las personas que trabajan en el sector pesquero?
- ¿Cuál es la contribución de nuestras pesquerías marinas a la seguridad alimentaria?
- ¿Cuál es el valor de nuestras pesquerías para la economía nacional?

Gobierno	Pescadores (industriales y artesanales)	Medios	Congresistas	Organiza- ciones de la sociedad civil	Academia
-----------------	---	---------------	---------------------	--	-----------------

Dada la complejidad de la gestión pesquera, responder a tales preguntas no siempre es una tarea sencilla. Sin embargo, al aumentar el acceso público a la información pesquera, los gobiernos proporcionar a sus ciudadanos y empresas los medios necesarios para participar en debates públicos con conocimiento de causa.



Las autoridades nacionales de Perú divulgan de forma proactiva cierta información sobre la pesca que contribuye a la comprensión y apreciación del sector por parte del público y ayuda a responder preguntas importantes. Ejemplos notables incluyen:

✓	¿Quién están pescando en aguas peruanas?	Existe en línea un registro detallado de las embarcaciones de bandera peruana, incluidos las embarcaciones del sector de mayor escala, así como un número considerable de embarcaciones de los sectores de menor escala y artesanal. El registro también presenta las cuotas individuales de las embarcaciones (por ejemplo, la anchoveta industrial y la merluza), incluyendo información que detalla la asignación de estas cuotas sobre una base anual y por embarcación.
✓	¿Cuánto pescado es capturado en aguas peruanas?	Se publican en línea informes detallados y periódicos sobre las capturas de los distintos segmentos del sector pesquero, incluidas las capturas de las distintas especies objeto de la pesca artesanal.
✓	¿Qué tan saludables están las poblaciones de peces en el Perú?	Se encuentran disponibles en línea las evaluaciones científicas de las poblaciones de algunas de las pesquerías más importantes a las que se dirigen las embarcaciones de pesca comercial, con recomendaciones claras para limitar el esfuerzo pesquero cuando sea necesario.
✓	¿Cómo se están aplicando las leyes y normativas en el sector pesquero en el Perú?	PRODUCE publica una serie de instrumentos de gestión que brindan detalles sobre la verificación de la aplicación y cumplimiento de las normativas en el sector pesquero de Perú, incluido el Plan Operativo Institucional anual.

Esta evaluación sólo ha identificado un elemento de transparencia relevante para las pesquerías marinas de Perú para el cual las autoridades nacionales aún no han recopilado información:¹³

/	¿Quién se beneficia al pescar en aguas peruanas?	No hay evidencia de que las autoridades pesqueras nacionales proporcionen o estén en proceso de incorporar normas y procedimientos sobre el beneficiario final en los registros del sector pesquero, ni el público en general tiene acceso a un registro centralizado del beneficiario final de Perú.
---	---	---

13 Los países que implementan FiTI siguen su principio básico de "mejora progresiva", que establece que no se espera que los países tengan datos completos para cada requisito de transparencia desde el principio. En su lugar, las autoridades públicas deben divulgar la información que tienen y, cuando existan brechas importantes, demostrar que han mejorado con el tiempo.

Sin embargo, las autoridades nacionales de Perú no publican actualmente información específica sobre varias áreas clave para una gestión pesquera sostenible, aunque hay pruebas de que esta información está a disposición de las autoridades nacionales. Ejemplos notables incluyen:¹⁴

✘	¿Cuánto ingresos obtiene el Perú de los recursos pesqueros?	Ni PRODUCE ni el MEF publican información sobre los ingresos reales que genera el gobierno por permitir el desarrollo de las actividades pesqueras (tanto nacionales como extranjeras).
✘	¿Quiénes están trabajando en el sector pesquero?	Aunque los datos sobre el empleo están disponibles en línea, se consideran incompletos (por ejemplo, se centran principalmente en los trabajos del eslabón de la capturas). Además, los datos sólo se publican de forma agregada, lo que no permite ilustrar la importancia de los distintos subsectores ni destacar el rol de las mujeres en la pesca.
✘	¿Quiénes están infringiendo las normativas del sector pesquero de Perú?	Se publica en línea un registro de sanciones por delitos graves en el sector pesquero, pero está desactualizado, ya que la mayoría de la información data de 2017 o antes.
✘	¿Cómo se está desarrollando el sector pesquero de Perú?	Aunque se publica en línea información gubernamental sobre la ejecución y los resultados de los proyectos pesqueros del sector público financiados por organizaciones internacionales, se considera incompleta y desfasada.

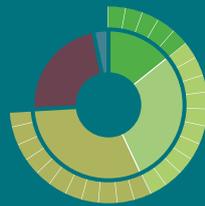


¹⁴ Es posible que esta información sea publicada en línea por las autoridades nacionales, pero esta evaluación no ha podido localizarla, principalmente debido a las dificultades de búsqueda en los sitios web gubernamentales.

UNA BUSQUEDA PROFUNDA EN EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN PESQUERA



REPÚBLICA
DEL PERÚ



Se puede obtener información adicional importante al entender si la información publicada ('Acceso público') cumple con los requisitos básicos de información, está actualizada y es fácil de encontrar.



¿DISPONIBLE
EN LÍNEA?



¿ACTUALIZADA?



¿FÁCIL DE
ENCONTRAR?



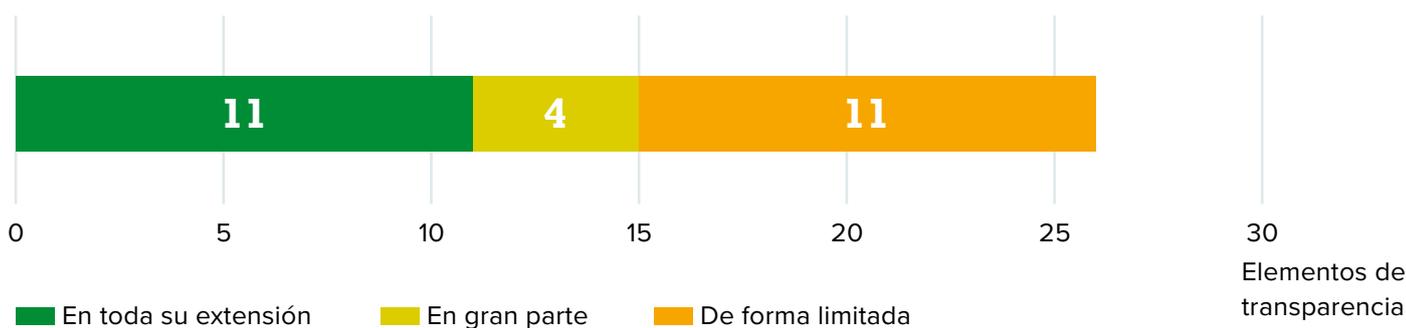
¿DISPONIBLE EN LÍNEA?

¿DISPONIBLE
EN LÍNEA?



Las autoridades nacionales de Perú publican información en línea sobre 26 elementos de transparencia (es decir, 'Acceso público').¹⁵ De esos elementos, casi la mitad (42%) cumple plenamente los requisitos de información del Estándar FiTI.¹⁶

¿La información disponible en línea está acorde con el Estándar de FiTI?



El Ministerio de la Producción (PRODUCE), así como las instituciones del sector público que lo apoyan, como el Instituto del Mar del Perú (IMARPE), publican proactivamente en línea gran cantidad de información importante, y a menudo detallada, que arroja luz sobre una amplia gama de diferentes aspectos del sector de la pesca marina del Perú. Por ejemplo, en el Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura se detalla información exhaustiva sobre las **capturas de pescado y exportaciones de productos pesqueros** desde Perú. Estos datos se desglosan además por varios criterios, como el tipo de producto, el uso (para consumo humano directo o indirecto), el país de destino, los valores en USD y las principales empresas exportadoras. También se publica en línea información clave sobre cómo se solicitan y conceden los **derechos de acceso** para los distintos tipos de pesca, y cuánto hay que pagar por el derecho a pescar.

Poner la información en línea a través de varios medios – como los boletines mensuales de pesca, un tablero de información en línea, hojas de datos técnicos o anuarios estadísticos, se considera un catalizador eficaz para fomentar la transparencia en todo el sector.

Por otro lado, existen varios ejemplos en los que la información publicada en línea por el gobierno peruano no cumple con los requisitos básicos del Estándar FiTI.

¹⁵ De un total de 38 elementos de transparencia, esta evaluación considera que tres son "No aplicables" al sector de la pesca marítima de Perú, mientras que un elemento se considera "No producido" (lo que significa que el gobierno no ha recopilado o compilado la información solicitada en este elemento).

¹⁶ O se ha comprobado que la información publicada es incompleta.



Por ejemplo, no se ha podido encontrar información sobre los **ingresos y pagos reales** realizados por las embarcaciones pesqueras. Asimismo, las autoridades peruanas han hecho un esfuerzo notable por publicar un registro detallado de embarcaciones, que permite acceder a una lista completa de embarcaciones pesqueras. Sin embargo, este registro sólo incluye las embarcaciones de pabellón peruano, y no tiene en cuenta las **embarcaciones de pabellón extranjero** que están autorizadas a pescar en aguas peruanas.

Además, las autoridades nacionales no publican información en línea sobre las estrategias y actividades para hacer cumplir las normas laborales en el sector pesquero de Perú.

Durante la fase de revisión de esta evaluación (véase el [anexo](#)), las autoridades nacionales de Perú han identificado varias oportunidades para seguir mejorando la disponibilidad en línea de la información pesquera.

Por ejemplo, la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos declaró que está evaluando la inclusión de información más detallada sobre las importaciones de pescado y productos pesqueros. Del mismo modo, está evaluando la provisión de datos más detallados sobre el empleo como parte del tablero de información pesquera.

Asimismo, esta evaluación constató que el IMARPE publica informes científicos de evaluación de las poblaciones, que proporcionan detalles sobre las tendencias del estado de las poblaciones. Dichos informes se utilizan para fundamentar las decisiones de gestión pesquera. Sin embargo, los informes disponibles actualmente sólo cubren pesquerías y períodos de tiempo específicos. Además, manifestó su capacidad de elaborar un informe periódico sobre las poblaciones de peces de las principales especies para facilitar un mayor conocimiento de la salud de las poblaciones de peces de Perú. Finalmente, el IMARPE indicó tal esfuerzo “no sería una tarea complicada” y que sería “una tarea que podría iniciarse en el mediano plazo”.



¿ACTUALIZADA?

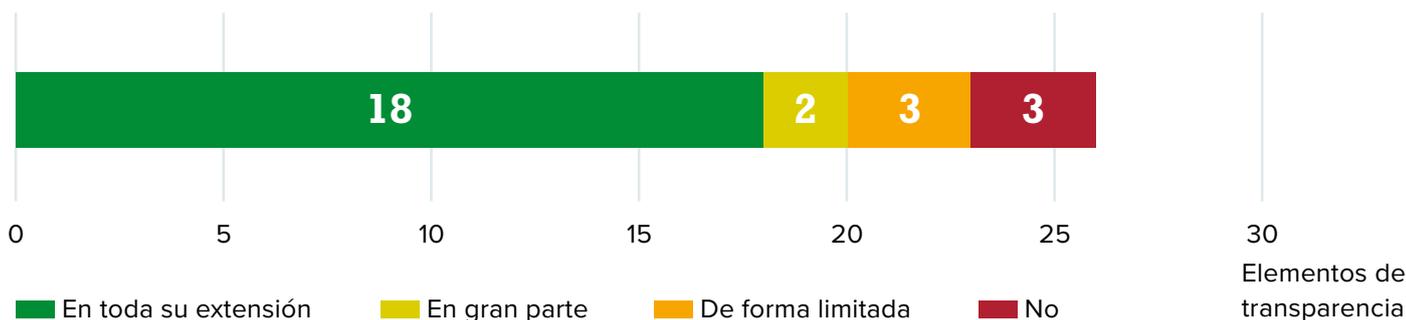
¿ACTUALIZADA?



La información publicada en línea se considera totalmente actualizada para 18 de los 26 elementos de transparencia (o el 69%).

Los peces son un recurso renovable que, si se gestiona de forma sostenible, puede seguir siendo accesible y beneficioso durante generaciones. Quienes toman decisiones que afectan a la pesca deben poder acceder rápida y fácilmente a los últimos datos disponibles. La importancia de contar con información actualizada adquiere una dimensión aún mayor cuando se trata de cuestiones sensibles al tiempo, como la elaboración de datos sobre capturas o las evaluaciones sobre la salud de las poblaciones de peces.

¿La información publicada se proporciona de manera oportuna y actualizada?



Las autoridades nacionales de Perú demuestran un verdadero interés por compartir información oportuna con el público. Por ejemplo, el IMARPE proporciona información diaria disponible en línea sobre las **capturas de la pesquería de anchoveta** y especies afines. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) publica mensualmente informes sobre las **exportaciones pesqueras**, incluyendo información de varias características adicionales, como el país de destino o la evolución de las exportaciones.

Asimismo, dado que todos los **instrumentos legales** deben publicarse en línea en el Diario Oficial de Perú (El Peruano) para entrar en vigor, se puede suponer que las leyes nacionales y los documentos de políticas relacionados con el sector de la pesca marina del país están actualizados.

Sin embargo, un área clave que carece de información actualizada es la **importancia socioeconómica de la pesca artesanal** de Perú. Este sector proporciona ingresos a un gran número de peruanos y contribuye de forma decisiva a la seguridad alimentaria y nutricional del país. La información oficial más reciente para el sector artesanal incluye una encuesta realizada en 2015, y un censo nacional que se desarrolló en 2012. Ambos esfuerzos arrojaron información valiosa, pero desde entonces no se ha proporcionado nueva información similar.

Además, si bien la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) publica en línea información sobre proyectos de desarrollo del sector público, esta información se refiere únicamente a proyectos hasta el año 2018.



¿FÁCIL DE ENCONTRAR?

¿FÁCIL DE ENCONTRAR?



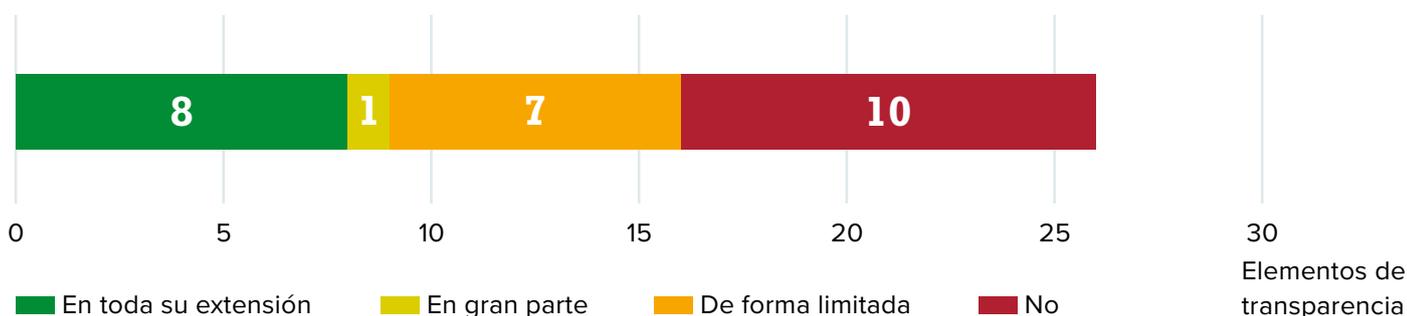
La información publicada en línea por el gobierno de Perú es, en general, difícil de localizar, ya que la información de sólo 8 de los 26 elementos de transparencia (o el 31%) puede ser encontrada fácilmente por un ciudadano promedio.¹⁷

UNA BUSQUEDA PROFUNDA
EN EL ACCESO PÚBLICO A LA
INFORMACIÓN PESQUERA



Los gobiernos tienen la responsabilidad de gestionar la pesca en nombre de sus ciudadanos e informarles sobre la situación actual, oportunidades y retos a los que se enfrenta su sector pesquero. En la era digital, los sitios web siguen siendo uno de los medios más populares para transmitir esa información. Sin embargo, los sitios web son canales de comunicación pasivos, y las partes interesadas tienen que visitar el sitio intencionalmente, buscar el contenido deseado y navegar para encontrar los temas. Si esto es difícil o lleva mucho tiempo, los interesados pueden perder el interés, dejando información potencialmente importante sin leer e infrautilizada.

¿La información publicada es fácil de encontrar en las páginas web del gobierno desde el punto de vista de una persona no experta?



El gobierno de Perú está comprometido con la transparencia y el gobierno abierto, una posición comunicada a través de múltiples documentos políticos y partes de la legislación. Por ejemplo, desde 2011, Perú es un país miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), implementando principios y prácticas que promueven la transparencia y el acceso a la información, así como la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la integridad pública. Como parte de la Estrategia Nacional de Datos de Gobierno Abierto 2017-2021 y el Modelo de Datos de Gobierno Abierto, en 2018 se lanzó un **portal gubernamental centralizado** (es decir, 'Plataforma digital única del Estado Peruano', www.gob.pe). Este portal busca mejorar el acceso público a la información gubernamental a través de un sitio web centralizado que abarca servicios, procedimientos administrativos y otra información en todos los sectores socioeconómicos. Dada la importancia que el gobierno de Perú otorga a la consolidación de la información en una ubicación central, este portal se destaca como un punto de partida intuitivo para encontrar información relacionada con la pesca.

¹⁷ En esta evaluación se analizó la facilidad o dificultad con la que un ciudadano promedio puede encontrar información sobre el sector pesquero marino de Perú, en lugar de de las partes interesadas con experiencia en la pesca y, por tanto, con una ventaja única en su capacidad para localizar la información.

Sin embargo, durante esta evaluación se encontraron **varios problemas** al utilizar el portal para localizar información específica relacionada con la pesca, que pueden resumirse en dos cuestiones generales:

I. Dificultades en el uso del portal del gobierno central para encontrar información específica sobre la pesca.¹⁸

- » **Descubrir la información es con frecuencia una cuestión de azar.** Se puede acceder a la información relacionada con la pesca a través de múltiples 'vías'. Además de la función de búsqueda del portal (véase más abajo), se puede navegar a través de este portal a las páginas de inicio de varias instituciones relacionadas con la pesca. La página de inicio de PRODUCE representa el punto de entrada principal y más intuitivo de este portal para acceder a la información pesquera, y contiene enlaces a las sitios web de otras entidades pesqueras gubernamentales (p. ej., IMARPE). Sin embargo, hay páginas importantes de información que no están vinculadas a ningún título temático. Por lo tanto, esta información es muy difícil de encontrar. Por ejemplo, el registro de sanciones sólo se encontró utilizando buscadores web (p. ej., Google). Si bien estos buscadores externos son hoy en día comúnmente utilizados para encontrar información, las partes interesadas menos familiarizadas con el sector, como los medios de comunicación o congresistas, pueden incluso no estar al tanto de la existencia de dicha información para buscarla en primer lugar. Por lo tanto, es poco probable que alguien supiera que el gobierno de Perú ha elaborado un registro de este tipo, al basarse únicamente en la navegación por el portal central de información del gobierno.
- » **El buscador del portal no controla la 'sobrecarga de información'.** En el portal central del Gobierno se carga una cantidad impresionante de documentos sobre la pesca, pero encontrarlos depende de la función principal de búsqueda del portal. Aunque se haga un esfuerzo por organizar la información mediante filtros de búsqueda, el resultado no es efectivo. Las búsquedas por palabras clave suelen arrojar un número enorme de resultados. Por ejemplo, la búsqueda de leyes de pesca a través de la página web de PRODUCE arroja más de 10.000 resultados¹⁹, muchos de los cuales parecen ser repeticiones, así como artículos relacionados, noticias u otro tipo de publicaciones. Esto puede ser abrumador y actúa como elemento disuasorio de la transparencia. Además, no parece haber una clasificación de los documentos, lo que significa que los documentos importantes, como las leyes y los reglamentos, quedan ocultos en la gran cantidad de resultados de la búsqueda.

18 Esta evaluación reconoce claramente que el portal central está en proceso de sustituir una amplia gama de sitios web gubernamentales 'independientes'. Este proceso incluye una transferencia continua de datos y publicaciones al portal central y una reestructuración en la forma de presentar la información. Por tanto, el portal central no es estático y se espera que se desarrolle y mejore con el tiempo. Sin embargo, siguen existiendo varios sitios web 'independientes', lo que hace que sea confuso saber si la información sobre pesca se encuentra en primer lugar en el portal central o en los sitios web dedicados de las autoridades nacionales.

19 PRODUCE cuenta con una página web con una lista de las principales normas relacionadas con la captura y procesamiento de anchoveta para consumo humano indirecto, lo que supera el problema de depender totalmente de la función de búsqueda, pero esta lista no está actualizada ni es exhaustiva.



» **Estandarización vs. flexibilidad.** Adoptar un enfoque estandarizado para presentar la información en todos los ministerios y agencias gubernamentales es un objetivo comprensible. Sin embargo, no debería obstaculizar la capacidad de organizar la información de forma intuitiva y amigable para el usuario. A pesar de ello, dentro del portal central de Perú, varias organizaciones del sector público tienen su propio sitio web, pero cada una sigue la misma estructura general de contenidos. Esto impide que las organizaciones adopten un enfoque más personalizado para presentar información sobre pesca en su página de inicio. Un ejemplo es la comparación entre el sitio web original del IMARPE²⁰ y el sitio web del IMARPE en el sitio web.²¹ El sitio original (que todavía opera parcialmente) tiene una estructura de contenidos ('menú') y subtítulos en las barras laterales que proporcionan un contexto coherente y accesible para explorar la información sobre la pesca, incluyendo páginas dedicadas a información sobre la pesca artesanal. Sin embargo, la estructura genérica que se encuentra en el portal central es menos flexible y, por tanto, los elementos del menú no son específicos de la pesca.

Además, sólo hay un número limitado de sitios web temáticos, que consolidan la información sobre determinados temas. Por ejemplo, actualmente no existe:

- Un catálogo de documentos legales que señalan claramente qué normativas están vigentes y cuáles han sido sustituidas;
- una lista única de los planes de gestión pesquera activos Reglamentos de Ordenamiento Pesquero (ROP);²²
- un resumen sucinto de cómo se accede, se utiliza y se gestionan los derechos en la pesca comercial (acuerdos de tenencia a través de permisos de pesca); y
- una lista centralizada de las evaluaciones científicas de las poblaciones.

Esta situación fue resaltada en los comentarios de IMARPE, ya que mencionaron que la actual estructura estandarizada tiene un formato 'plano', lo que les dificulta la carga de información compleja. A pesar de esto, el IMARPE menciona que no debería ser complicado para ellos facilitar el acceso a cierta información como las evaluaciones de las poblaciones. Asimismo, la Dirección General de Pesca Artesanal destacó que cierta información, como el registro de embarcaciones podría ser más accesible, con el apoyo de la Oficina General de Tecnologías de la Información.



²⁰ <https://www.imarpe.gob.pe>

²¹ <https://www.gob.pe/imarpe>

²² Reglamentos de Ordenamiento Pesquero (ROP)



II. La información se presenta principalmente para un público especializado, y no se dirige a los no expertos

Cierta información pesquera, en particular los conjuntos de datos numéricos como los de capturas, embarcaciones o datos financieros, pueden ser bastante complejos para quienes tienen poca experiencia en la pesca. Cuando sólo se publican en formato desagregado (en bruto), pueden restringir los conocimientos que pueden extraerse de ellos. Por otra parte, cuando se tiene acceso a datos detallados, es más fácil comparar y combinar la información, establecer conexiones y correlaciones entre diferentes conjuntos de datos, destacar las tendencias e identificar los retos y las desigualdades sociales y económicas.

Sin embargo, es bien sabido que la información importante suele quedar ‘enterrada’ en largos informes técnicos, lo que dificulta la comprensión de la situación actual por parte de los no expertos. Este es también el caso de la pesca en Perú. Por ejemplo, el gobierno no elabora un informe en intervalos regulares que resuma la información sobre el **estado de las poblaciones de peces**, aunque la importancia del sector sugiere que esta información tiene una alta demanda pública. En cambio, la información gubernamental actualizada sobre la salud de determinadas poblaciones de peces puede encontrarse en varios informes técnicos y científicos, elaborados sobre todo por el IMARPE. Por lo general, estos informes no se dirigen al público en general, sino que están escritos con el objetivo de proveer una recomendación de manejo y en un lenguaje mucho más especializado.



Como parte de la retroalimentación obtenida de las autoridades nacionales de Perú durante la fase de revisión de esta evaluación (véase el [anexo](#)), IMARPE reconoció que la información publicada actualmente a menudo utiliza un lenguaje técnico.



‘BUENAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA’



Cabe destacar que las autoridades nacionales de Perú publican cierta información sobre el sector pesquero del país en formas que pueden considerarse por FiTI como **‘buenas prácticas de transparencia’**.

Comúnmente, la transparencia para la gestión pesquera sostenible se define de forma limitada como el acto de publicar información completa, oportuna y fácil de encontrar. Sin embargo, es igualmente importante publicar la información de forma que permita a los no expertos entenderla y sacar conclusiones de ella. Hay varios ejemplos positivos en Perú:



Ejemplos destacados:

- El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) proporciona, entre otras cosas, una descripción resumida de cómo se accede al derecho de poder realizar pesca comercial, los procedimientos para obtener permisos de pesca, las autoridades facultadas para expedir derechos y autorizaciones y los procedimientos administrativos obligatorios.
- Los datos detallados sobre las capturas en aguas peruanas se visualizan en un dashboard, lo que facilita su comprensión, así como permite descargar los conjuntos de datos en bruto.
- Los datos sobre los desembarques en los puertos peruanos están disponibles tanto en bloque como por registro, incluyendo información histórica para su comparación.
- Datos sobre embarcaciones en pequeña escala, incluyendo un gran número de atributos (como licencia, especies objetivo y propietario(s)) se incluyen en el registro de embarcaciones.



Por último, esta evaluación muestra que las autoridades nacionales de Perú ofrecen varias características para garantizar que la información publicada pueda ser utilizada libremente (p. ej., mediante funciones de búsqueda y filtrado), reutilizada y redistribuida por cualquier persona.

Por ejemplo, el registro de embarcaciones ofrece varias formas de examinar la información que contiene. El registro incluye amplias funciones de búsqueda y filtrado, que también permiten descargar la información en una hoja de cálculo para su posterior análisis.

Existen funciones similares, entre otras, para la información sobre capturas y comercio.

No se ha encontrado información que indique si los datos relacionados con la pesca proporcionados por las autoridades nacionales de Perú se publican bajo una licencia abierta y sin restricciones, como las desarrolladas por Creative Commons.²³

²³ Las licencias deben publicarse y vincularse a los datos abiertos para garantizar que los usuarios de los datos puedan encontrar y comprender fácilmente las condiciones de acceso y reutilización de los datos. Para más información, consulte: <https://opendatacharter.net/principles/>. En Perú existe una Plataforma Nacional de Datos Abiertos (<https://www.datosabiertos.gob.pe>) en línea, en la que las entidades públicas deben publicar los datos oficiales para su (re)uso libre sin limitaciones. PRODUCE aún no ha subido ninguno de sus conjuntos de datos a esta plataforma.



RECOMENDACIONES PARA LAS AUTORIDADES NACIONALES DE PERÚ

Las autoridades nacionales de Perú proporcionan información sustancial sobre el sector de la pesca marina. Está claro que el gobierno tiene un interés genuino en compartir información importante con el público. Sin embargo, hay varias maneras de reforzar la transparencia en la pesca de Perú:

1. Poner a disposición del público información actualmente no publicada

Hay varios aspectos de la gestión de la pesca que actualmente no están siendo publicados en la información gubernamental. Publicarlo dicha información aumentaría los niveles de transparencia y confianza en las autoridades pesqueras nacionales. Esto incluye, por ejemplo:

- ingresos del gobierno por las actividades pesqueras;
- información sobre el número y las actividades de embarcaciones pesqueras de pabellón extranjero que operan en aguas peruanas;
- información relacionada al cumplimiento de la normativa y estándares laborales.

Asimismo, es importante indicar claramente si ciertas áreas de la gestión de la pesca simplemente no son relevantes para el sector pesquero de Perú. Por ejemplo, actualmente no hay una indicación clara de si el Perú proporciona o no subsidios a algunas partes de la pesca marina.

2. Abordar las brechas de información

Aunque las autoridades nacionales de Perú recopilan información sustancial sobre la pesca, hay aspectos importantes del sector pesquero en los que la información gubernamental está ausente, probablemente debido a la falta de investigación o de recursos asignados para la recopilación de datos. Existen brechas de información en temas como:

- los descartes de diversos sectores pesqueros;
- la salud de la biodiversidad marina más allá de las poblaciones de peces más importantes para la pesca comercial;
- la contribución de la pesca artesanal a los medios de subsistencia y a la seguridad alimentaria, así como las condiciones de los trabajadores en los sectores de captura y post-captura.²⁴

²⁴ Por ejemplo, las encuestas nacionales existentes sobre el sector de la pesca artesanal proporcionan buena información de base, pero dichas encuestas deben realizarse en intervalos más regulares e incluir un mayor análisis de género.



3. Garantizar que la información se pueda encontrar fácilmente en el portal del gobierno central

El portal del gobierno central representa un esfuerzo positivo de todo el país para reforzar la transparencia. Sin embargo, la responsabilidad de publicar información pesquera parece estar repartida entre varias agencias gubernamentales, lo que provoca una duplicación de esfuerzos que resulta a menudo en una arquitectura en línea confusa. Encontrar información también depende en gran medida de la función de búsqueda, que produce una gran cantidad de resultados y, por tanto, resulta abrumadora. Por ello, sería beneficioso simplificar la estructura de la información pesquera.

En términos prácticos, esto podría lograrse, por ejemplo:

- creando una página principal de información sobre pesca, con categorías de información clave disponibles a través de un sistema de menú;²⁵
- proporcionando rutas de navegación claras que permitan a los usuarios pasar sin problemas de un sitio web relacionado con la pesca a otro;
- recopilando páginas temáticas de información sobre la pesca en el portal del gobierno central, por ejemplo, sobre la pesca artesanal, los planes de gestión de la pesca o un catálogo de leyes y reglamentos vigentes.

4. Reforzar la comprensibilidad de los datos para estimular debates públicos

Los datos pesqueros deben servir para múltiples propósitos. Esto va desde conjuntos de datos muy detallados y granulares (p. ej., para el análisis estadístico) hasta visualizaciones de información agregada de alto nivel (p. ej., para obtener una visión general de la salud de las poblaciones de peces marinos de Perú). Por el momento, parece que la publicación de información en línea está destinada principalmente a los expertos en pesca. Si se complementan estos datos granulares o informes muy técnicos con información agregada y más fácil de entender, se evitará una sensación de 'sobrecarga de información'.

En términos prácticos, esto podría lograrse por ejemplo mediante:

- la publicación de un informe anual sobre pesca, que ofrezca una narrativa accesible sobre temas importantes, como los desarrollos legislativos, los conocimientos actuales sobre la salud ecológica de las poblaciones de peces o los progresos en la implementación de las políticas y programas nacionales de pesca;²⁶
- el uso de más notas informativas (o documentos de síntesis) destinadas a informar al público en general sobre temas de importancia nacional;
- publicar los reportes y la información relacionada con la pesca en formatos de datos abiertos para facilitar su reutilización (por ejemplo, documentos en PDF en lugar de en formato escaneado).

Fortalecer la transparencia del sector pesquero marino de Perú, entre otras cosas, mediante la revisión y priorización de estas recomendaciones, debería basarse en las discusiones en curso con los actores interesados del sector, como los pescadores, industria y la sociedad civil. Esto puede ayudar a identificar otras brechas de información importantes sobre las prioridades nacionales, que no han sido cubiertas en esta evaluación (como los impactos del cambio climático o las interacciones entre la pesca y otros sectores de la economía azul).

²⁵ Las 12 áreas temáticas del Estándar FiTI podrían servir como una estructura de menú de alto nivel.

²⁶ El anuario estadístico sobre datos pesqueros cumple en parte esta función. Sin embargo, el anuario tiene un enfoque algo limitado y no ofrece una visión exhaustiva.

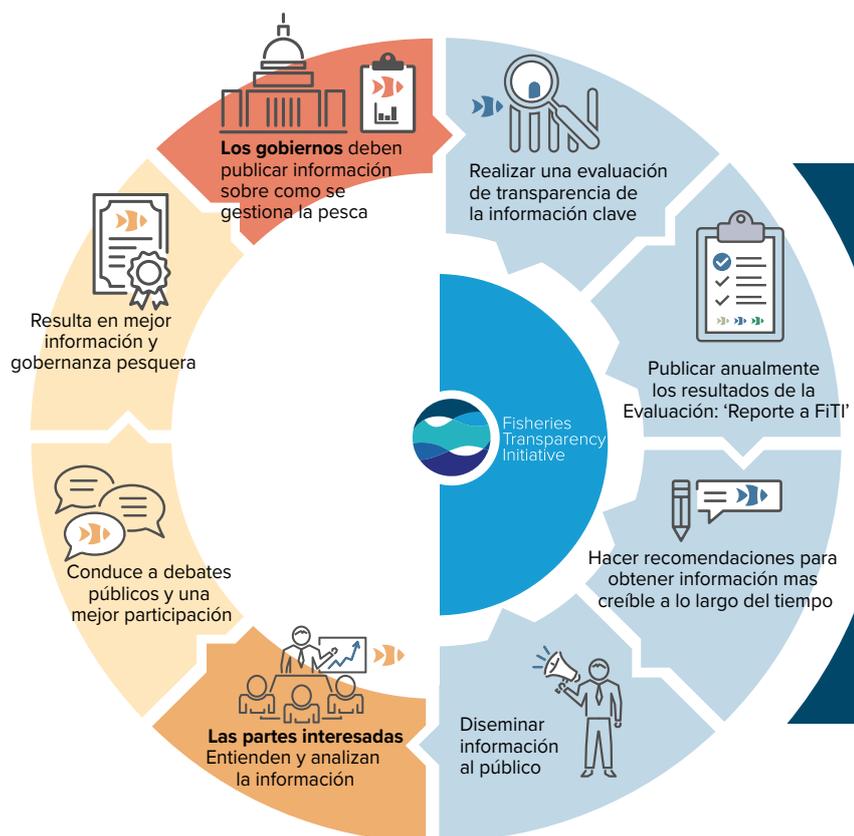
LA TRANSPARENCIA NECESITA CONFIANZA

El acceso público a la información sobre cómo se explota el sector de la pesca marina en Perú es fundamental para la buena gobernanza. Este reporte de evaluación de la transparencia proporciona un sólido punto de partida para que las autoridades nacionales de Perú mejoren y mantengan altos niveles de transparencia en la gestión de la pesca marina. Pero no cuenta la historia completa: todavía existen desafíos que es poco probable que sean superados por un solo actor trabajando de manera aislada. Tales desafíos implican determinar si la información que no se publica en línea simplemente no existe, o si la información que se divulga es percibida como creíble por las partes interesadas. Abordar estos desafíos requiere un enfoque exhaustivo e inclusivo.

Por lo tanto, es necesario un esfuerzo colectivo de todas las partes interesadas relevantes para incorporar una variedad de perspectivas y mejorar la transparencia y la confianza a lo largo del tiempo.

La Iniciativa de Transparencia Pesquera ofrece una combinación única de transparencia y participación. FiTI se implementa en los países a través de grupos nacionales Multi-Actor, formados por representantes del gobierno, empresas y la sociedad civil organizada. Estos grupos trabajan colectivamente para:

- » evaluar la información de dominio público en relación al Estándar FiTI;
- » hacer recomendaciones sobre cómo priorizar el cierre de las brechas de información; y
- » ofrecer sugerencias sobre cómo puede reforzarse la información publicada por las autoridades nacionales para aumentar los niveles de apertura y acceso público a la información.



Comprometerse con FiTI atrae a todas las partes interesadas que aprecian el enorme valor de la pesca marina, ya sea en términos de seguridad alimentaria y nutricional, biodiversidad, empleo, el valor para las economías nacionales o la importancia cultural de la pesca.

#ÚneteAFiTI

ANEXO: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Este reporte evalúa las prácticas de divulgación de las autoridades nacionales de Perú en 12 áreas temáticas de la **gestión de la pesca marina**,²⁷ Información sobre la pesca continental y la acuicultura no forma parte de esta evaluación, como se define en el Estándar FiTI.

Para evitar ambigüedades durante la evaluación, las 12 áreas temáticas se han desglosado en **38 elementos de transparencia**. Por ejemplo, el área temática #1 'Leyes de pesca, documentos de política y planes de gestión' se desglosa en tres elementos de transparencia.

La evaluación se centra por completo en la disponibilidad de información²⁸ proporcionada por las autoridades nacionales de Perú a través de sus propios sitios web y publicaciones en línea.

Dentro del alcance de esta evaluación, se han utilizado tres puntos de entrada diferentes para evaluar si las autoridades nacionales publican en línea información sobre el sector de la pesca marina de Perú:²⁹

- A través del portal del gobierno central (www.gob.pe);
- Accediendo directamente a los sitios web de las autoridades nacionales;³⁰
- Utilizando buscadores externos, como Google.

La evaluación se llevó a cabo como un **estudio de escritorio** sin depender de los aportes o contribuciones de las autoridades nacionales.

La evaluación se llevó a cabo durante un período de 9 meses (de abril a diciembre del 2021). El proceso se lanzó oficialmente el 11 de marzo de 2021, cuando el Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, fue informado sobre la evaluación, sus parámetros clave y los beneficios para Perú.

El Viceministerio de Pesca y Acuicultura fue invitado a comentar los resultados iniciales de la investigación antes de la publicación de este reporte. El plazo para esta revisión fue de del 26 de enero hasta el 5 de marzo del 2022.

Nos gustaría agradecer al gobierno que haya aprovechado la oportunidad de aportar sus comentarios. Sus comentarios se recibieron el 7 de marzo del 2022, se revisaron y se incorporaron cambios, cuando fue necesario.

El proceso de evaluación general fue conducido bajo la supervisión y responsabilidad de la Secretaría Internacional de FiTI, con importantes aportes de investigadores y revisores.

Este informe, el primero para Perú, no sólo pretende ofrecer una visión general de lo que el gobierno publica en relación con una serie de áreas clave de su sector pesquero marino. También pretende ofrecer una base de información sólida para despertar el interés de las distintas partes interesadas, tanto gubernamentales como no gubernamentales.

La evaluación **no** trata de captar y mostrar la información real subyacente a cada elemento de transparencia (p. ej., el número de embarcaciones), ni realiza una verificación independiente de si la información divulgada en línea por las autoridades nacionales está completa o es correcta. No obstante, si se han encontrado pruebas convincentes de información poco fiable o contradictoria, se hace constar en el Informe de Evaluación Detallado.

27 Información sobre la pesca continental y la acuicultura no forma parte de esta evaluación.

28 Tenga en cuenta que, en el contexto de esta investigación, los términos 'datos' e 'información' se utilizan indistintamente. Se reconoce que, aunque están estrechamente relacionados, difieren en su significado y uso (p. ej., los datos son los hechos en bruto, que debe ser procesado para obtener información). Sin embargo, esta diferencia no tiene mayor relevancia para esta evaluación.

29 Integrado en el portal del gobierno central, o como un sitio web 'independiente'.

30 PRODUCE también es responsable de la organización y gestión de la pesca artesanal, en colaboración con los gobiernos regionales y locales. Sin embargo, esta evaluación se centra en la información encontrada a nivel nacional.

Como parte de esta evaluación de TAKING STOCK, se considera que varios requisitos de transparencia no son aplicables a las pesquerías marinas de Perú, tales como:

<p>—</p>	<p>Acuerdos de Acceso de Pesca Extranjera</p>	<p>No se encontró evidencia de que Perú haya firmado acuerdos bilaterales de acceso a la pesca en los últimos tiempos con partes extranjeras, permitiendo a los embarcaciones de bandera extranjera pescar en aguas peruanas.</p> <p>Además, no hay evidencia de que Perú tenga acuerdos de acceso a la pesca en el extranjero con otros países para permitir que los embarcaciones con pabellón peruano puedan pescar en sus aguas.</p>
<p>—</p>	<p>Capturas fuera de aguas peruanas</p>	<p>No se encontraron pruebas claras sobre si los embarcaciones de gran escala con pabellón peruano operan en aguas de otros países. Sin embargo, es posible que la flota peruana de embarcaciones de palangre y de cerco, que se dedican a la pesca de peces migratorios, opere en aguas internacionales o en las aguas territoriales de otros países.</p>





Fisheries
Transparency
Initiative

TAKING STOCK

Transparencia en Línea de Información
sobre Gestión Pesquera



2021

Reporte de Evaluación Resumido
REPÚBLICA DEL PERÚ

Fisheries Transparency Initiative (FiTI)

Highway Complex Building, Providence
Mahé, Seychelles

Email: info@fiti.global

Internet: www.fiti.global

Twitter: @FisheriesTI

Facebook: Fisheries Transparency Initiative